



**TETĀ VIRU  
MOHENDAPY**  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
**HACIENDA**

**TETĀ REKUĀI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo hãnde raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy



# Balance Anual de Gestión Pública

## BAGP 2017



# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



## PRESUPUESTO POR RESULTADO



Asunción, 9 de Febrero de 2018.

Nota CONACOM/ PD N° 12 /2018

**Señora Ministra**

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", Art. 113 y su Decreto Reglamentario N° 8452/2018 Art. 268, que dice en el inc. c., **Informe de Cierre:** Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe según formato establecido por el MH,, denominado **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**, debidamente firmado y acompañado por una Nota firmada por la máxima autoridad institucional o por delegación de funcionario directivo designado para el efecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.



MIGUEL O. NÚÑEZ F.  
Presidente

Comisión Nacional de la Competencia

A Su Excelencia

Doña, **LEA GIMENEZ, Ministra**

Ministerio de Hacienda

E. S. D



# BALANCE ANUAL

ENERO A

DICIEMBRE 2017

COMISIÓN NACIONAL  
DE LA COMPETENCIA



## ÍNDICE

### Contenido

|      |                                                                                        |   |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------|---|
| I    | CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....                                                |   |
| I.1  | Rol Estratégico de la Entidad.....                                                     | ! |
| I.2  | Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....                      |   |
| I.3  | Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....                        |   |
| II   | RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....                                           |   |
| II.1 | Logros alcanzados por la Entidad .....                                                 |   |
| II.2 | Recursos Humanos .....                                                                 |   |
| II.3 | Indicadores de Género .....                                                            |   |
| II.4 | Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2016. ....                                |   |
|      | ANEXO I .....                                                                          |   |
|      | <input type="checkbox"/> Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura |   |
|      | Presupuestaria.....                                                                    |   |





## **PRESENTACIÓN:**

El presente documento tiene como objeto la presentación del Balance de Gestión de la Comisión Nacional de la Competencia – CONACOM, en consonancia con las competencias que tiene asignadas como Institución.

El modelo estratégico de gestión para el funcionamiento de esta institución responde a los retos que establece la Ley 4956/2013 de “Defensa de la Competencia”, y se enmarca dentro de los límites que supone el respeto a los principios constitucionales, jurídicos, políticos y en particular al principio de legalidad.

Esta Institución tiene como objetivo en base a su legislación Defender y Promover la Libre Competencia en los Mercados, Fomentar, favorecer y promover un entorno competitivo para los distintos operadores económicos.

Los objetivos a largo plazo son los de mejorar de forma efectiva y real el funcionamiento de la Libre Competencia y el Mercado en la sociedad paraguaya, para que sirva de impulso a la productividad global y al desarrollo económico nacional.

Difundir en la Sociedad la cultura de la competencia para que todos los agentes la perciban como un factor que redunde en beneficios para todos. Desarrollar el conocimiento y las capacidades en materia de competencia en el conjunto de agentes sociales, económicos e institucionales.

Entre los objetivos marcados en su actuación se diferencian los estratégicos y aquellos de gestión para el ejercicio 2017 que son los que rigen la actuación de corto plazo de la CONACOM, durante la fase de inicio, estructuración y puesta en funcionamiento de la institución.

El presente documento consta de cuatro secciones. La primera de ellas analiza el punto de partida de la CONACOM, haciendo referencia a la legislación que la crea, a su composición y a las funciones que tiene asignadas.

La segunda sección, despliega el planteamiento estratégico, con descripción del Marco de Referencia, los Objetivos institucionales y de valores que rigen la actuación de la CONACOM. La tercera parte, hace referencia a los objetivos de gestión para el ejercicio 2017 y en la sección siguiente se presenta un recuento de las actividades y/o acciones realizadas por la institución.



## 1. ANTECEDENTES

La Ley 4956 de Defensa de la Competencia, de 25 de junio de 2013, crea la Comisión Nacional de la Competencia – CONACOM, como una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia para actuar en los ámbitos del Derecho Público y Privado, que se regirá por la Ley y sus Resoluciones. Actuando en el desarrollo de su actividad y para el cumplimiento de sus fines con autonomía orgánica y funcional, patrimonio propio y plena independencia. La misma, ha dado inicio a sus actividades en el mes de agosto del año 2015.

La creación de la CONACOM tiene como finalidad esencial dar una respuesta adecuada a la necesidad de fomentar la libre competencia en los mercados. En efecto, la liberalización del comercio, la desregulación de sectores estratégicos y su apertura a la competencia; así como la eliminación de las barreras técnicas y administrativas, contribuyen a acelerar y hacer sostenible el desarrollo económico. No obstante, es preciso prevenir y conseguir sancionar los abusos del poder de mercado que pueden ejercitarse tanto de forma individual como colectiva.

Asimismo, es preciso que la autoridad se encargue de preservar estructuras competitivas en los mercados mediante un control eficaz de las operaciones de concentración. La CONACOM debe establecer los procedimientos adecuados para que las empresas notifiquen sus operaciones a fin de que éstas puedan obtener la debida autorización en plazo razonable.

Finalmente, la CONACOM debe constituirse como órgano de referencia para el ámbito legislativo y normativo en general. La evolución de las nuevas tecnologías y su impacto en el comercio requiere de regulaciones que se adapten a las nuevas circunstancias y no establezcan trabas innecesarias o desproporcionadas que obstaculicen el juego de la competencia. En este sentido, deben establecerse cauces adecuados para que la CONACOM pueda emitir dictámenes, informes y recomendaciones que sirvan para mejorar el acervo normativo que regula los mercados.



## **I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**

### **I.1 Rol Estratégico de la Entidad**

La CONACOM en el marco de las funciones y competencias asignadas tiene, en un horizonte temporal de medio y largo plazo, vocación de:

- Convertirse en un servicio de calidad para los consumidores, empresas y el conjunto de la sociedad, velando por un mejor y más efectivo funcionamiento del mercado y de la libre competencia que dinamizan el sistema socioeconómico en beneficio de la ciudadanía.
- Ser referente acompañando al conjunto de la Sociedad Paraguaya en el impulso de la competencia en los mercados.
- Ser un ejemplo de profesionalidad e independencia, tramitando los casos con el máximo rigor y aprovechando los recursos asignados con la máxima eficacia en el cumplimiento de los objetivos que se marcan en la legislación.

Estos tres principios son los que regirán su actuación. Se trata de los ejes, las actuaciones y los planes de gestión anuales.

### **I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad**

Los objetivos estratégicos son la referencia básica de la gestión de la CONACOM a largo plazo. Se trata de objetivos a ser cubiertos en el tiempo, que por su forma y su relación con la visión son de amplio alcance y ocuparán la actividad de la organización durante varios años.

Los objetivos estratégicos son:

- Mejorar de forma efectiva y real el funcionamiento de la libre competencia y del mercado en la economía paraguaya, para que sirva de impulso a la productividad global y al desarrollo económico nacional.
- Difundir en la Sociedad Paraguaya la cultura de la competencia para que todos los agentes la perciban como un factor que redunde en beneficios para todos.
- Desarrollar conocimiento y capacidades en materia de competencia en el conjunto de agentes sociales, económicos e institucionales paraguayos.





## Valores de la CONACOM

La CONACOM establece un conjunto de valores por los que quiere que se reconozca tanto interna, como externamente su modelo de gestión y sus actuaciones.

**TRANSPARENCIA.** Transmitiendo sistemáticamente al conjunto de la sociedad sus objetivos, criterios y métodos de actuación. La transparencia es además un compromiso no sólo con la sociedad paraguaya, sino con el conjunto de trabajadores de la Institución, los beneficiarios, proveedores y cualquier estamento que se relacione directa o indirectamente con alguno de sus órganos.

**PROFESIONALIDAD.** Creación de una identidad de la CONACOM, en base a los criterios del trabajo, riguroso bien hecho sólidamente fundamentado. Motivando a las personas para que su talento se transforme en calidad de servicio e incentivando la formación técnica continua y actualizada de todos sus miembros.

**INDEPENDENCIA.** La CONACOM será independiente en sus actuaciones y en el desarrollo de sus competencias y actuará guiada únicamente por lo que le marca la legislación en materia de competencia en cada momento.

**EFICACIA.** Conseguir los objetivos marcados por la legislación y avanzar en una mejora efectiva de la libre competencia mediante la resolución de casos relevantes y el asesoramiento adecuado a los servicios gubernamentales y a los órganos legislativos.

**CONFIANZA.** Uno de los principales valores que marcarán la actuación de la CONACOM es la transmisión de confianza que facilite el establecimiento de relaciones, acuerdos y cauces de conexión con los principales agentes que participan del sistema de competencia, tanto en la Administración Pública, como con las asociaciones empresariales y profesionales, así como con las personas y las asociaciones de consumidores.



### I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La CONACOM, se encuentra enmarcada en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico, Inclusivo” 2.2 “Competitividad e Innovación” 2.2.9 “Competencia y Formalización de la Economía” Eliminación de privilegios o barreras para la entrada al mercado, Fortalecer las instancias de la competencia del país...”, del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 aprobado por el Decreto N° 2794/2014.

Para cumplir con el eje N° 2, tiene como sus actividades de acuerdo a sus competencias la Defensa y Promoción de la Libre Competencia en los Mercados; Proponer las Directrices de Política de Defensa de la Competencia en el marco de la política económica; La adopción de medidas preventivas o sancionatorias conducentes a la remoción de los obstáculos en que se ampare la restricción de competencia; Coordinar con las demás instituciones reguladoras sectoriales medidas que no restrinjan la competencia.

La CONACOM, es una institución creada para defender y promover la libre competencia en los mercados, y a fin de cumplir con sus objetivos se ha enfocado en: i) la instalación y el funcionamiento de una nueva Institución; ii) la socialización a fin de subsanar el desconocimiento del tema por la Sociedad en General; iii) impulsar la creación de espacios para la capacitación y especialización en la materia.

Por ello, los siguientes componentes u objetivos de gestión para el periodo 2017, sirven de referencia a las actuaciones realizadas:

**Población Potencial:** Nivel País

**Población Objetivo:** Mercados con mayor relevancia para la Economía Nacional.

**Beneficiario Efectivo:** Agentes Económicos



## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Se ha obtenido resultados institucionales, y estamos recibiendo denuncias, se realiza los recaudos necesarios y se canaliza los pedidos, conforme llegan las denuncia o pedidos de investigación, detallamos los siguiente:

| Nº | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Cantidad                   | Obs. |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------|
| 1  | <b><u>Prácticas Anticompetitivas</u></b><br>➤ Denuncias recibidas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 4                          |      |
| 2  | <b><u>Operaciones de Concentración</u></b><br>➤ Notificaciones recibidas<br>➤ Notificaciones en etapa de evaluación<br>➤ Notificaciones aprobadas<br>➤ Notificaciones Requeridas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 10<br>5<br>6<br>1          |      |
| 3  | Requerimiento de información en el marco de las Investigaciones realizadas en Control de Concentraciones y Prácticas Anticompetitivas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 60                         |      |
| 4  | <b><u>Actividades Protocolares/ cooperación técnica con instituciones públicas</u></b><br>➤ <b><u>Convenios Nacionales</u></b><br>❖ SEDECO – CONACOM<br>❖ DINAPI – CONACOM<br>❖ CNV – CONACOM<br>❖ BCP – CONACOM<br>❖ SENATICS – CONACOM<br>❖ Abogacía del Tesoro - CONACOM<br>➤ <b><u>Convenios Internacionales</u></b><br>❖ CONACOM – Comercio de Colombia<br>❖ CONACOM – Ecuador                                                                                                                                                                                       | 6<br><br><br><br><br><br>2 |      |
| 5  | <b><u>Eventos Internacionales /Capacitación Profesional</u></b><br>• XXVII Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales.<br>• I Ronda de Negociaciones MCS-EFTA<br>• Conferencia Anual COMPAL III 2017<br>• Sexto Periodo de Sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.<br>• VII Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe GTCC)<br>• Quinto Congreso Internacional sobre Derecho de la Competencia<br>• XIV Edición de la Escuela Iberoamericana de Competencia | 11                         |      |



|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |    |  |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• III Programa de Formación Especializada en Defensa de la Competencia con énfasis en Practica Forense en el Derecho de la Competencia</li> <li>• Reunión del Comité Técnico N° 5 “Defensa de la Competencia”</li> <li>• I Programa de Formación Especializada en Defensa con énfasis en Abogacía de la Competencia en Latinoamérica</li> <li>• IV Taller Regional sobre Cuestiones de Competencia y Protección del Consumidor en los Mercados Digitales</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |    |  |
| 6 | <b><u>Eventos Nacionales</u></b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Congreso de Economía – Colegio de Graduados en Ciencias Económicas</li> <li>2. Curso de Capacitación SICCA</li> <li>3. Seminario sobre la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública.</li> <li>4. Seminario sobre Prevención del Lavado de activos, ética y cumplimiento</li> <li>5. Charlas Inclusión Financiera, en las empresas en la era digital</li> <li>6. Charlas Mejores Prácticas y Estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.</li> <li>7. II Seminario Internacional de Introducción al Análisis Económico del Derecho.</li> <li>8. Charla Magistral de Defensa de la Competencia</li> <li>9. Estudio sobre Defensa de la Competencia – Colegio de Abg. Del Py.</li> <li>10. Charla - Ley de la Defensa de la Competencia.</li> <li>11. Charla - Reunión con empresarios chilenos</li> <li>12. Lanzamiento de Libros – Análisis Económico del Derecho</li> <li>13. Taller Defensa de la Competencia – Ley N° 4956/13 - SENATUR</li> <li>14. Taller sobre Defensa de la Competencia – Centro de Importadores del Paraguay.</li> <li>15. Seminario La Competencia Beneficia a Todos</li> </ol> | 15 |  |
| 7 | <b><u>Reuniones de Trabajo</u></b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abogacía del Tesoro</li> <li>2. Contraloría General de la República</li> <li>3. Secretaría Nacional de Turismo</li> <li>4. Instituto de Previsión Social IPS</li> <li>5. Banco Central del Paraguay</li> <li>6. Auditoría General del Poder Ejecutivo</li> <li>7. Palacio de Justicia</li> <li>8. Secretaría Técnica de Planificación</li> <li>9. Reunión con BANCARD – BEPSA</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 21 |  |



|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |   |  |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--|
|   | 10. Comandancia de la Policía<br>11. Reunión con la empresa TIGO<br>12. Reunión con la Firma Unipar Carbocloro<br>13. Reunión en la Unión Industrial Paraguaya.<br>14. Reunión con la Aso. Rural del Py.<br>15. Reunión con el CADEP<br>16. Reunión con las Firmas PROSEGUR y<br>WACKENHUT SA<br>17. Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados<br>18. Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la<br>Cámara de Diputados<br>19. Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de la<br>Cámara de Diputados<br>20. Participación conjunta con SEDECO en el Bloque<br>semanal de TV Pública<br>21. Conversación de Trabajo con APEDEC |   |  |
| 8 | <b><u>Publicaciones en News Letter</u></b><br><i>Escrito por el Econ. Miguel O. Núñez Presidente de la<br/>CONACOM</i><br>➤ Desarrollo en el Mercado – Competencia<br>Económica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 |  |



## II.2 Recursos Humanos

| RECURSOS HUMANOS                                                                                 |          |           |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|-------|
| Descripción                                                                                      | Femenino | Masculino | Total |
| <b>Total Recursos Humanos</b>                                                                    | 5        | 4         | 9     |
| Recursos Humanos Activos<br>Nombrados                                                            | 5        | 4         |       |
| Recursos Humanos Contratados                                                                     | 0        | 0         |       |
| Recursos Humanos Profesionales<br>(Nombrados y Contratados que<br>posean Títulos Universitarios) | 5        | 4         |       |
| Personal en Cargos Gerenciales<br>(A partir de Jefes de<br>Departamento)                         | 5        | 4         |       |

**Obs.:** 2 Funcionarias Nombradas comisionadas del Ministerio de Industria y Comercio y 1 del Ministerio Público

## II.3 Indicadores de Género

| Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género |                                           |                                        |                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad de<br>Funcionarios/as                                                | Total, Ejecutado<br>por la Entidad<br>(a) | Ejecución<br>destinada a Género<br>(b) | % Participación del<br>gasto en género<br>con respecto al<br>total Ejecutado por<br>la Entidad<br>$c=b/a*100$ |
| NO APLICA                                                                     | NO APLICA                                 | NO APLICA                              | NO APLICA                                                                                                     |

## II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2016.

| Desafío Declarados BAGP 2016         |                        |                     | Logros al Cierre 2016 |               |
|--------------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|---------------|
| Productos Estratégicos<br>entregados | Unidad<br>de<br>Medida | Meta<br>planificada | Absoluto              | Relativo<br>% |
| Notificaciones                       | Unidad                 | 6 (seis)            | 11 (once)             | 183%          |
| Denuncias                            | Unidad                 | 15 (quince)         | 4 (cuatro)            | 27%           |
| Estudios de Mercado                  | Unidad                 | 2 (dos)             | .....                 | 0%            |
| Seminarios<br>Internacionales        | Unidad                 | 5 (cinco)           | 10 (diez)             | 200%          |
| Cursos – Talleres                    | Unidad                 | 6 (seis)            | 4 (cuatro)            | 67%           |
| Charlas                              | Unidad                 | 3 (tres)            | 5 (cinco)             | 167%          |
| Seminarios Nacionales                | Unidad                 | 5 (cinco)           | 4 (cuatro)            | 80%           |
| Boletines Informativos               | Unidad                 | 6 (seis)            | -----                 | 0%            |





### III. DESAFÍOS FUTUROS

| Desafíos Futuros                        |                  |                  |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| Productos Estratégicos a ser entregados | Unidad de Medida | Meta Planificada |
| Notificaciones (*)                      | UNIDAD           | 4                |
| Denuncias (*)                           | UNIDAD           | 4                |
| Estudios de Mercado                     | UNIDAD           | 2                |
| Seminarios Internacionales              | UNIDAD           | 3                |
| Reuniones/Eventos Internacionales       | UNIDAD           | 4                |
| Cursos – Talleres                       | UNIDAD           | 6                |
| Charlas                                 | UNIDAD           | 4                |
| Seminarios Nacionales                   | UNIDAD           | 3                |
| Boletines Informativos                  | UNIDAD           | 6                |

(\*) Corresponde a una estimación mínima o proyectada por la CONACOM de posibles notificaciones de operaciones de concentración y/o denuncias sobre prácticas anticompetitivas, a presentarse por Agentes Económicos públicos o privados.

#### ANEXO I

##### ➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

La Comisión Nacional de la Competencia – CONACOM, creada por Ley 4956/2013 de “Defensa de la Competencia”

La CONACOM, sito en las calles 25 de mayo N°3798 c/ Gaudioso Núñez, se instaló desde el mes de junio del 2016 hasta la fecha, cuenta con funcionarias comisionadas del Ministerio de Industria y Comercio y el Ministerio Público, y se llevó a cabo este año el concurso de oposición para Contador, Auditor Interno, Jefaturas y técnicos para la Dirección de Investigación, (en proceso de evaluación).

La Ejecución Presupuestaria llegó a un 47%. Cabe señalar que el nivel de ejecución, se debe a que el proceso de llamado a concurso de oposición se encuentra en etapa de nombramiento, esto representa el 72% del presupuesto actual de la CONACOM.

Dentro de los desafíos que se propuso la Comisión Nacional de la Competencia en el Ejercicio Fiscal 2017, se ha cumplido con el 90% de los objetivos en cuanto a los productos entregados, faltó algunos puntos específicos que se irán realizando conforme la institución se consolide.



En el rol que tiene esta institución se ha recibido Casos/denuncias y se realizaron las notificaciones correspondientes, se ha hecho lo necesario para responder, en base a los recursos institucionales.

Desde el Ejercicio Fiscal 2018 se ha incorporado los Ingresos institucionales FF 30, producto de los cobros de notificaciones, esto a su vez traería un ingreso para solventar la institución e ir creciendo en pos de llegar a los objetivos y logros propuestos.

### **Algunas de las Actividades realizadas en el Ejercicio Fiscal 2017**

**Control de Conductas Anticompetitivas y de Concentraciones:** se han recibido (04) cuatro casos/denuncias, los mismos están en proceso de evaluación, a efectos de determinar su procedencia y las eventuales diligencias a ser llevadas en relación a cada uno. Asimismo, se ha solicitado información por parte de agentes económicos en relación a la posible necesidad de requerir de los mismos la notificación de operaciones de concentración-.

En cuanto al control de concentraciones se ha recibido 11 notificaciones a efectos de su aprobación.

**Convenio Internacional** de Cooperación firmado con la Superintendencia de Control del Poder de Mercado de Ecuador y el Comercio de Colombia.

**Convenios Nacionales** firmados por SEDECO - DPI - CNV - BCP - SENATICS - Abogacía del Tesoro con la CONACOM

### **Participación en Programas de Capacitación – Nacionales**

- Congreso de Economía – Colegio de Graduados en Ciencias Económicas
- Curso de Capacitación SICCA
- Seminario sobre la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Seminario sobre Prevención del Lavado de activos, ética y cumplimiento
- Charlas Inclusión Financiera, en las empresas en la era digital
- Charlas Mejores Prácticas y Estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- II Seminario Internacional de Introducción al Análisis Económico del Derecho.
- Charla Magistral de Defensa de la Competencia
- Estudio sobre Defensa de la Competencia – Colegio de Abg. Del Py.
- Charla - Ley de la Defensa de la Competencia.
- Charla - Reunión con empresarios chilenos
- Lanzamiento de Libros – Análisis Económico del Derecho
- Taller Defensa de la Competencia – Ley N° 4956/13 - SENATUR
- Taller sobre Defensa de la Competencia – Centro de Importadores del Paraguay
- Seminario La Competencia Beneficia a Todos



### **Participación en Programas de Capacitación Internacionales**

- XXVII Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales.
- I Ronda de Negociaciones MCS-EFTA
- Conferencia Anual COMPAL III 2017
- Sexto Periodo de Sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.
- VII Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe GTCC)
- Quinto Congreso Internacional sobre Derecho de la Competencia
- XIV Edición de la Escuela Iberoamericana de Competencia
- III Programa de Formación Especializada en Defensa de la Competencia con énfasis en Practica Forense en el Derecho de la Competencia
- Reunión del Comité Técnico N° 5 “Defensa de la Competencia”
- I Programa de Formación Especializada en Defensa con énfasis en Abogacía de la Competencia en Latinoamérica
- IV Taller Regional sobre Cuestiones de Competencia y Protección del Consumidor en los Mercados Digitales

### **Reuniones de Trabajo**

- Abogacía del Tesoro
- Contraloría General de la República
- Secretaría Nacional de Turismo
- Instituto de Previsión Social IPS
- Banco Central del Paraguay
- Auditoría General del Poder Ejecutivo
- Palacio de Justicia
- Secretaría Técnica de Planificación
- Reunión con BANCARD – BEPSA
- Comandancia de la Policía
- Reunión con la empresa TIGO
- Reunión con la Firma Unipar Carbocloro
- Reunión en la Unión Industrial Paraguaya.
- Reunión con la Aso. Rural del Py.
- Reunión con el CADEP
- Reunión con las Firmas PROSEGUR y WACKENHUT SA
- Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados



- Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Cámara de Diputados
- Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Cámara de Diputados
- Participación conjunta con SEDECO en el Bloque semanal de TV Pública
- Conversación de Trabajo con APEDEC

### **Publicaciones en News Letter**

***Escrito por el Econ. Miguel O. Núñez Presidente de la CONACOM***

- Desarrollo en el Mercado – Competencia Económica

### **Informes a la Comisiones Legislativas**

- Comparecencia y Entrega de Informe de Gestión a las distintas Comisiones Legislativas:
  - Cámara de Senadores
    - Comisión de Hacienda y Presupuesto.
    - Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana.
    - Comisión de Industria, Comercio y Turismo.
  - Cámara de Diputados
    - Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.
    - Comisión de Asuntos Económico y Financieros.
    - Comisión de Presupuesto.